

DOCUMENTO 1



A don José María Font y otros para construcción de edificio de nueva planta en la calle de Sevilla.

A don Jesús Górriz Rance, como ampliación de la licencia n.º 158, concedida el 12 de mayo último, para construir dos plantas sobre el edificio sito en la calle del Caballero, con arreglo al proyecto que acompaña a la solicitud de ampliación.

A don Juan Talero Magüe, para construcción de edificio de nueva planta en la calle del 18 de Julio.

A don Juan Aliaga Jostre, para construcción de ocho chalets en la playa del Dosel. La línea de edificación de los chalets más cercanos al mar estaría cuando menos a tres metros del eje de la duna tal como se encuentra en el estado actual.

A don José Yago Molina y otros, para construcción de edificio de planta baja y cinco alturas en solar sito en calles Sevilla, Italia y Colón. Debería cederse a vias media calle a lo largo de las fachadas y no se entregaría la licencia hasta que quede debidamente formalizada la cesión.

A don Enrique Guachados Rubio y otros, para construir edificio de nueva planta en la calle del Parque de la Romana en el Cerro del Faro.

A don José Bon Pastor y don Manuel Pérez Díez para construcción de edificio de nueva planta en solar sito en las calles de Sevilla y Puerto Real. Debería cederse a vias media calle a lo largo de las fachadas y no se entregaría la licencia hasta que quede debidamente formalizada la cesión.

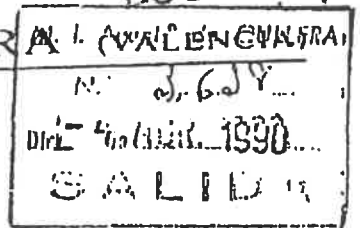
La solicitud de don Antonio Mateo y otros para construcción de edificio de nueva planta en Dr. Alemany y Rambla de San Isidro, se acordó por unanimidad volver a los Arquitectos Principales para que comprobado el emplazamiento del solar cometen la altura que se.

misión
principal
momento del
2-11-1965

DOCUMENTO 2



M. I. Ayuntamiento de CULLERA



DON JAVIER A. GIEURE LE CARESSANT, SECRETARIO GENERAL DEL MUY ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE CULLERA (Valencia).

CERTIFICO: Que según consta en el Libro de Actas correspondiente, la Comisión Municipal Permanente de éste Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día veintiseis de Noviembre de mil novecientos sesenta y cinco, adoptó entre otros, el siguiente acuerdo: -----

"731.- Licencias de Obras.- Vistas las solicitudes formuladas, informes del Arquitecto Municipal y dictámenes de la Comisión de Urbanismo, con sujeción a las normas generales vigentes, se acordó por unanimidad conceder las siguientes licencias de obras: -----

A D. Juan Aliaga Esteve, para construcción de ocho chalets en la playa del Dosol. La línea de edificación de los chalets mas cercanos al mar estará cuando menos a tres metros del eje de la duna tal como se encuentra en el estado actual. -----

Para que conste, a petición de D. Rosa Magraner Durán, y surta los efectos oportunos, expido la presente de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde en Cullera a dos de Abril de mil novecientos noventa.



Vº. Bº.
EL ALCALDE,

Fdo.: Alfredo Martínez Naya

Nº LICENCIA DE OBRAS 420/65

DOCUMENTO 3



GENERALITAT
VALENCIANA



INSTITUT
CARTOGRÀFIC
VALENCIÀ

coleccion coput 1991-98



740.139,0 m



4.343.684,0 m

LEYENDA

Yacimientos arqueológicos

- Yacimientos arqueológicos

Ríos y ramblas

- Rambla

- Río

Equipamiento energético

- Equipamiento energético

Red ferroviaria RENFE

- + Red ferroviaria RENFE

Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana

- + Ferrocarrils de la
Generalitat Valenciana

Afecciones por carreteras de la comunidad

- Zona de protección: 50 m

- Zona de protección: 25 m

- Zona de protección: 18 m

Afecciones por carreteras del estado

- Afecciones por carreteras
del estado

Curvas de nivel 20 metros

- Curvas de nivel 20 metros

Curvas de nivel cada 100 metros

- Curvas de nivel cada 100
metros

Red hidrográfica

- Red hidrográfica

Núcleos urbanizados

- ⊠ Núcleos urbanizados

Masas de agua

- Masas de agua

0 90 180 360 m

4.342.181,0 m

738.085,2 m

Datum ETRS89-Proyección UTM Huso 30

Escala: 1/9.000

Fecha de impresión: 25/08/2025

Comentarios: urbanizacion luz y mar